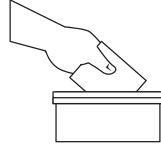


AGENDA SALUD: CAROLINA GOIC

DIÁLOGOS PRESIDENCIALES



¿Es partidario de un seguro público nacional que recaude el 7% de cotización y seguros privados complementarios? ¿Considera mantener un seguro público (FONASA) independiente de los privados (ISAPRES) a cargo de la protección de salud?

Dentro de la Reforma de salud, propondremos reformar mecanismos de financiamiento del modelo de salud. En Recaudación: desarrollar un "Fondo Solidario Central Público" que mancomune recursos a partir de la cotización de salud y compense riesgos en salud de todos los chilenos. En Aseguramiento, eliminaremos los elementos desvirtuadores del sistema de ISAPRES, como son las preexistencias, la discriminación por edad o sexo, las alzas de precios unilaterales y la integración vertical. En cuanto a la compra, se actualizarán los precios en base a los costos reales de los prestadores públicos de salud y avanzar en pago por desempeño, recompensando el valor entregado a la salud.

PUNTOS CLAVES

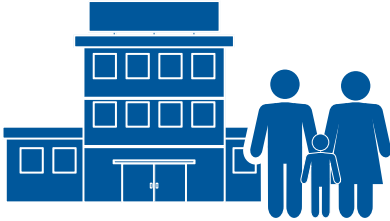
- Reforma al financiamiento.
- Fondo Solidario Central Público
- Fín preexistencia, discriminación por edad o sexo.
- Fín de alza unilateral de precios.
- Fín integración vertical.
- Pago por desempeño.

¿En cuanto fijaría el aporte per cápita a la APS? ¿es una alternativa para usted desmunicipalizar y unificar territorialmente la red de salud pública?

Apuntamos a lograr Modelo de Atención Integral de Salud orientado a las prestaciones ambulatorias. Es por eso que aumentaremos el presupuesto destinado a APS con el objetivo normalizar su funcionamiento y crear nuevos dispositivos, tendiente a avanzar que el 50% del gasto en salud sea destinado a la atención primaria. El mecanismo de pago sería por desempeño, aumentando los

AGENDA SALUD: CAROLINA GOIC

DIÁLOGOS PRESIDENCIALES



recursos traspasados a los municipios a partir del costo real de las acciones y actividades que actualmente realizan los centros de salud. La desmunicipalización no es una alternativa, pero si brindaremos un fuerte apoyo en los procesos y gestión a los municipios mas pequeños, evaluando sus fortalezas y necesidades para apoyo oportuno.

PUNTOS CLAVES

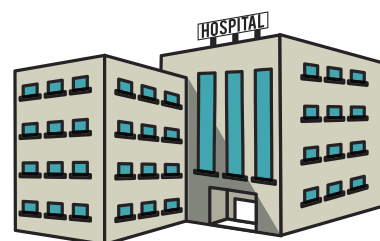
- Modelo de Atención Integral de Salud
- Destinar el 50% del gasto en salud a APS.
- La desmunicipalización no es una alternativa.

¿Qué rol asignará al sistema de concesiones en el desarrollo de la infraestructura hospitalaria en su gobierno?

PUNTOS CLAVES

- Concesiones como un mecanismo posible.

Los hospitales concesionados son establecimientos públicos, lo que está garantizado por la Ley de Concesiones y cumplen con las regulaciones de construcción para este tipo de establecimientos. Los costos de construcción de hospitales concesionados es 10% mayor que los de inversión tradicional, pero los plazos de construcción de hospitales concesionados han sido menores que en hospitales tradicionales similares en complejidad (4 años vs 6,5 años). Debemos volver a mirar todos los mecanismos, no en función de las doctrinas sino en función de las necesidades y urgencias que demanda su población.



AGENDA SALUD: CAROLINA GOIC

DIÁLOGOS PRESIDENCIALES

¿Cómo evalúa la ley de tabaco y la ley de etiquetado y la respuesta de la industria ante las mismas, y qué estrategias pretende impulsar en promoción de salud en su plan de gobierno?



Evaluamos bien la ley de tabaco pero falta. Se avanzará con la prohibición el uso de aditivos y la implementación del empaquetado genérico a toda la cajetilla sin publicidad, sin temor a la oposición de la industria. Además se ofrecerán terapias de cesación tabáquica universal. Otras medidas preventivas: mejoraremos la disponibilidad de alimentos saludables así como se completará la implementación de la ley de etiquetado y de lactancia materna; reducir el consumo excesivo de alcohol, controlando del expendio a menores de edad, patentes comerciales y horarios de ventas; fortaleceremos la vacunación contra el virus papiloma humano, y ampliaremos su cobertura a los hombres en los colegios.

PUNTOS CLAVES

- Tabaco: prohibir uso de aditivos, empaquetado genérico sin publicidad.
- Ofrecer terapias de cese tabaquismo.
- Reducir consumo de Alcohol.
- Fortalecer inmunización VPH, ampliando cobertura a los hombres en edad escolar.

¿Qué medidas pretende implementar para reducir el gasto de bolsillo en medicamentos?



Garantizaremos el acceso a fármacos de enfermedades crónicas, pañales y nuevas ayudas técnicas, a adultos mayores, que son quienes tienen el mayor gasto de bolsillo, por ello proponemos garantizar su acceso. Además se fortalecerá la estructura y funcionamiento de la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), a través de una ley particular que la dote de mayores atribuciones y capacidad para conseguir mejores precios y asegurar el abastecimiento oportuno a todos los puntos de la red pública, y de esta manera disminuir el gasto de bolsillo de las familias chilenas.

PUNTOS CLAVES

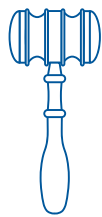
- Garantizar acceso a fármacos de uso crónico, pañales y nuevas técnicas.
- Focalizar apoyo en Adultos Mayores.
- Fortalecer Cenabast.

AGENDA SALUD: CAROLINA GOIC

DIÁLOGOS PRESIDENCIALES

¿Cómo abordará la discusión sobre muerte digna y eutanasia en Chile? ¿Es parte de su agenda?

Respecto a la muerte digna, desarrollaremos un sistema de acompañamiento para enfermos terminales y alivio del dolor, siendo este el desafío del buen morir: Implementaremos 40 Hogares clínicos, distribuidos en todas las regiones, que serán dispositivos dependientes de los hospitales de alta complejidad y fortalecer el programa de cuidados paliativos en coordinación con la atención primaria, siendo estos dispositivos puente entre ambos niveles de atención.



PUNTOS CLAVES

- Sistema de acompañamiento para enfermos terminales, y alivio del dolor.
- Fortalecer programa de cuidados paliativos en coordinación con APS.

¿Cuál será la estrategia de su gobierno para enfrentar la epidemia del VIH?



Reconocemos el derecho a la vida sexual plena, placentera, reproductiva y responsable. Pero también reconocemos que una vida sexual insegura y sin conciencia de riesgo, trae consigo resultados no deseados como embarazos no planificados y la transmisión de infecciones de transmisión sexual, como es la epidemia de VIH. Se implementará la obligatoriedad de los programas de educación sexual establecidos por la ley y sus reglamentos, mediante la creación de unidades especializadas en los Ministerios de Educación y Salud que ayude a su implementación desde el nivel preescolar. Promoveremos que las carreras profesionales y técnicas de las áreas educación y salud tengan en sus mallas curriculares asignaturas de sexualidad y educación sexual.

PUNTOS CLAVES

- Garantizar por Ley Educación Sexual.
- Crear Unidades Especializadas en el Minsal y Minduc.
- Malla curricular con educación sexual en carreras de la salud.

AGENDA SALUD: CAROLINA GOIC

DIÁLOGOS PRESIDENCIALES

¿Cuál será el rol de su gobierno en la formación de especialistas en las profesiones médicas y no médicas?



Para superar la brecha de recursos humanos en relación a estándares de OECD, se mejorará la dotación y distribución de profesionales, técnicos y personal de apoyo en el sistema de salud, dando incentivos a médicos especialistas que permanezcan en el servicio público, y se le dará la calidad de funcionarios a los residentes, para fortalecer la carrera funcionaria. Se apoyará el desarrollo del EUNACOM y la certificación de médicos, resguardando el trato igualitario de todo médico, chileno o extranjero, pero siempre velando por la calidad de la atención de la población. Se aumentarán funciones a profesiones no médicas, respaldadas por evidencia, y mejorarán las condiciones laborales, normalizando contratos y cumpliendo las leyes laborales.

PUNTOS CLAVES

- Incentivo a Especialistas para trabajar en el Sector Público.
- Residente Funcionario.
- Fortalecer Eunacom, garantizando igualdad de condiciones a nacionales y extranjeros.

¿Qué política desarrollará su gobierno para cuidar la salud de los inmigrantes?



PUNTOS CLAVES

- Cobertura mínima universal de servicios básicos.
- Rut Único Nacional Provisorio para extranjeros.

Abordaremos la Protección Social de los Migrantes, mediante umbrales mínimos de los servicios básicos de manera universal, tanto a chilenos como extranjeros. Impulsaremos la convergencia de programas que atiendan la realidad migratoria desde un enfoque de derechos. A través del Registro Civil e Identificación, generaremos un Sistema unificado de Rol Único Nacional Provisorio para extranjeros sin residencia legal que accedan a prestaciones sociales, entre ellas las de salud.

